



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



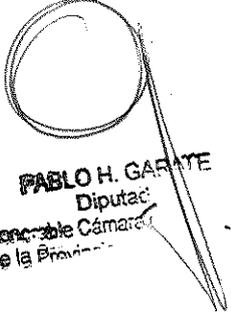
PROYECTO DE DECLARACIÓN

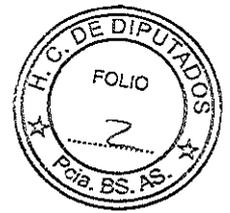
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo los preparativos para el desarrollo del IX Congreso Nacional de Trigo, conjuntamente con el VII Simposio Nacional de Cereales de siembra otoño - invierno y la III Reunión Científica del Mercosur, que se realizarán en el mes de septiembre de 2020 en la Localidad de Tres Arroyos.

Asimismo, vería con agrado que sea declarada de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.


PABLO H. GARATE
Diputado
Honorable Cámara
de la Provincia



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

La Ciudad de Tres Arroyos fue designada como sede del IX Congreso Nacional de Trigo, que se realizará en el mes de septiembre de 2020 en forma simultánea con el VII Simposio Nacional de Cereales de siembra otoño – invernal y la III Reunión Científica del Mercosur en las que participarán investigadores y referentes de este cultivo de todo el país.

Esta iniciativa fue impulsada por la Chacra Experimental Integrada Barrow, dependiente del Ministerio de Asuntos Agrarios de la provincia de Buenos Aires actuando por convenio con el INTA como Unidad Operativa del Centro Regional Buenos Aires Sur, la cual posee un área de influencia que abarca más de 2 millones de hectáreas, pertenecientes a los distritos de Tres Arroyos, A. G. Chaves, San Cayetano y Coronel Dorrego y se encuentra organizada de acuerdo a las distintas líneas de investigación en Grupos de Trabajo: Agricultura (avena, trigo, girasol, maíz, soja y colza), Mejoramiento y calidad, Ganadería (bovinos para carne), Extensión y experimentación adaptativa y Comunicaciones. Así, la información originada en el INTA Barrow es utilizada en toda la región mixta - cerealera del sur bonaerense. Además de lo mencionado, la chacra dispone de un equipado Laboratorio de Calidad Industrial y un gabinete de Mejoramiento de Cereales de Invierno y un campo Anexo "Claromecó", que posee 377 hectáreas.

Por todo lo expuesto, agradezco a mis pares su voto positivo para con el presente proyecto.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente al Diputado Pablo Garate.

PABLO H. GARATE
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires